



Ayuntamiento
de
La Alberca de Záncara
(Cuenca)

INFORMA

Se comunica a todos los grupos y asociaciones de la localidad que a partir de esta fecha se habilita la sala ubicada en la planta superior del antiguo consultorio médico, en la Plaza Parador, 2, para sus reuniones y juntas.

Deberá solicitarse por escrito en las oficinas del Ayuntamiento y le serán entregadas las llaves de dicha sala.

La Alberca de Záncara, a 8 de abril de 2016.- El Alcalde.